



PI 1867

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **10 JUL 2017**

VISTO: la renuncia presentada por el Contador Martín José Dibarboure Rossini al cargo de Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que el mismo fue designado para desempeñar dicho cargo por Resolución de la Presidencia de la República N° 232/015 de 1° de marzo de 2015;

CONSIDERANDO: que no existen objeciones en proceder a aceptar la renuncia formulada;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Contador Martín José Dibarboure Rossini al cargo de Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, a partir del 1° de agosto de 2017.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020